JUAN PABLO ZULUAGA MEJIA
Abogado Especialista en Derecho Penal y Criminología
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA.
Calle 10 # 15-29, Caicedonia, Valle
Teléfono 3103859930

Señora
JUEZ PENAL DEL CIRCUITO.
Sevilla, Valle.

DELITO: USO DE DOCUMENTO FALSO.
ACUSADO: HILDEBRANDO GIRALDO ZULUAGA.
RAD: 76 – 122 – 60 - 00167 – 2022 – 00235.
ASUNTO: **SUSTITUCION.**

JUAN PABLO ZULUAGA MEJIA, mayor de edad y vecino de Caicedonia, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, defensor público del procesado HILDEBRANDO GIRALDO ZULUAGA sustituyo el poder conferido por el usuario al abogado _____, para que actué con el fin de garantizar el derecho de defesa técnica del usuario en la audiencia siguiente ante su despacho cuando la misma sea programada por el mismo, lo anterior se eleva en razón a que debido a la contingencia las audiencias se están programando de común acuerdo por las partes para que le sea repartido a defensor de circuito y pueda programar con antelación su defensa técnica y fijar la audiencia.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada:

JUAN PABLO ZULUAGA MEJIA
C. C. No. 1.115’186.775 de Armenia Q.
T. P. No. 272.772 del C. S. de la J.

Acepto:

C.C
T.P

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** **RUC:** **SRPA**

Lugar de Recepción*: ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA **Fecha Recepción*:** 16 de noviembre de 2022 **Hora de Recepción*:** 16:15:00 P. m. **Regional*:** VALLE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA* 906

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA: X

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL: FISCALIA 14 LOCAL CAIVAS

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: _____ DIRECCION: CALLE 14 # 9-70 BARRIO: OBRERO

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: CAICEDONIA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:_____

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

GIRALDO | ZULUAGA | HILDEBRANDO |
PRIMER APELLIDO(*) | SEGUNDO APELLIDO (*) | PRIMER NOMBRE(*) | SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.306.585 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: CAICEDONIA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: 17 ESTADO CIVIL: casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO: X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:_____

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	X	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) ACTOS SEXUALES MENOR DE 14 AÑOS TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):_____ Fecha y Hora de Captura: 16/11/2022 16:15:00 p. m.

Número de Proceso o Radicación: 761226000167-2022-00235

AUTORIDAD (*) FISCAL 48 LOCAL JUEZ TERCERO MUNICIPAL MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: SEVILLA

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [] Preliminares: [X] Juicio: [] Casación o Revisión: [] Incidente Reparación - Sentencia: []

TIPO DE AUDIENCIA: PRELIMINARES FECHA: 17-11-2022 FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:_____

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): _____ ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [] NO [] CÚAL?: _____

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: _____

Patio: _____ TD: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

el día 16 de noviembre de 2022 siendo aproximadamente las 4:20 de la tarde, al interior de la habitación en la residencia del usuario ubicada en la calle 14 numero 9-70, al parecer la madre del menor victima sorprendió al usuario haciéndole tocamientos en sus testiculos.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

EL USUARIO RECIENTEMENTE HABIA SALIDO DE CUMPLIR UNA CONDENA POR HECHOS SIMILARES A LA NUEVA CAPTURA, , ANTE LA CONTUNDENCIA DE LA EVIDENCIA LA DEFENSA NO HACE OPOSICION A LA MEDIDA DE ASEGURAMIENTO, SIN EMBARGO EL USUARIO NO ACEPTA LOS CARGOS PORQUE DICE QUE LA MADRE DE LA MENOR VICTIMA MIENTE

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
JUAN PABLO ZULUAGA MEJIA **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**	VIA TELEFONICA **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
C.C. N.: 1.115.186.775	C.C. N°. _____
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSOR PUBLICO	**HUELLA**

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] Imposibilidad Económica: [] Imposibilidad Social: [] Necesidades del Proceso: [X] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo) []

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [] Por tener posibilidad económica: [] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [] El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: []

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **PAG LUZ GOMEZ**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Ciudad: CAICEDONIA, (dd) 15, (mm) 11, (aaaa) 2022

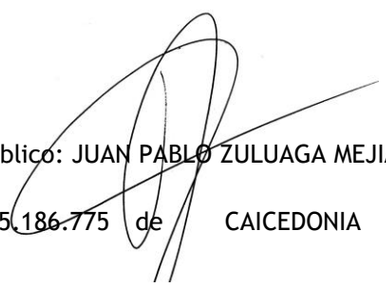
Yo, HILDEBRANDO GIRALDO ZULUAGA, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.306.585, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella

Firma del Usuario VIA VIDEOLLAMADA DE WHATSAPP.

CC No. _____, de _____



Defensor Público: JUAN PABLO ZULUAGA MEJIA

CC No. 1.115.186.775 de CAICEDONIA TP N°. 272.779

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Penal Municipal
Funciones de Control de Garantías
Sevilla – Valle

Acta de Audiencia Preliminar Realizada en Forma Virtual Nº 276 - 2022

Fecha de audiencia	Día	17	Mes	11	Año	2022

Radicación	SPOA:	76 – 122 – 60 - 00167 – 2022 – 00235 - 00

PARTES E INTERVINIENTES						
Fiscal:	Catorce Local Caivas y Cavif de Sevilla Valle, Dra. Diana María Franco Cardona					
Indiciado:	**HILDEBRANDO GIRALDO ZULUAGA**				C.C. 1.306.585	
Defensor:	Público	**X**	De Confianza		Dr. Juan Pablo Zuluaga Mejía	
Víctima:	NNA J E V V con NUIP 1.115.195.097 - No asistió					
Ministerio Público:	Dra. Verónica María Galvis Orozco					

OBJETO DE LA AUDIENCIA
Control de Legalidad de la Captura, Formulación de Imputación e Imposición de Medida de Aseguramiento.

CONDUCTA (por la que fue capturado)	
Denominación Jurídica:	Actos Sexuales con Menor de Catorce Años
Tipicidad:	Artículo 209 del Código Penal.
Verbo Rector:	Realizar Tocamientos – Inducir a prácticas sexuales
Autoría:	Probable autor

DECISIÓN ADOPTADA	
Sobre la Captura:	Se declaró legal el procedimiento de captura en situación de flagrancia (Art 301 # 1 del C. de P. Penal) del ciudadano Hildebrando Giraldo Zuluaga identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.306.585, realizado el día 16 de noviembre de 2022 a las 16:25 horas.
Recursos	No se interpuso recursos

Formulación de Imputación:	Se le dio trámite a la formulación de imputación. Se hace la prevención sobre la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro (artículo 97 del Código de Procedimiento Penal). El imputado **NO ACEPTÓ** los cargos formulados por la Fiscalía. Se ordena remitir la actuación al Juzgado Penal del Circuito de Sevilla, previo impulso que debe dar la Fiscalía General de la Nación.

Identificación del Imputado	**Hildebrando Giraldo Zuluaga** identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.306.585 expedida en Marquetalia Caldas, nacido el 4/08/1938 en Manzanares Caldas, 84 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación no registra, hijo de Epifanio Giraldo - Fallecido y Rosana Zuluaga - Fallecida, dirección de residencia calle 14 # 9-70 Barrio obrero de Caicedonia Valle, características físicas 1.65 mts de estatura, de contextura delgada.

Medida de Aseguramiento	Atendiendo lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1826 de 2017, se verificó que previo a la solicitud de medida de aseguramiento a cargo de la fiscalía, ésta corrió traslado del escrito de acusación y anexos, tanto a la defensa como al indiciado. Se solicitó por parte de la Fiscalía la imposición de medida de aseguramiento de detención preventiva intramural, argumentando estar presentes los requisitos contemplados en los artículos 308 (inferencia razonable de probable autoría o participación),#2 (peligro para la sociedad), 310 #1 (continuación de actividad delictiva) y #6 (abuso con menor de 14 años) y 313 # 2 del C. de P. P. La Procuraduría no se opone a la solicitud, considera Necesaria ya adecuada. La Defensa no se opone a la medida, dice no contar con los elementos para controvertirla. DECISIÓN. Imponer medida de aseguramiento privativa de la libertad en establecimiento carcelario al señor Hildebrando Giraldo Zuluaga identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.306.585, de conformidad con el artículo 307, Lit. A, Num. 1 del Código de Procedimiento Penal, por darse los requisitos de los artículos 308 # 2 y 6; 310 # 1 y # 6 y 313 # 2 del Código de Procedimiento Penal, y por encontrarla necesaria, adecuada, proporcional y razonable.
Recursos:	No se interponen recursos

Link Audiencia:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/3ca305ce-d4aa-4d1e-8227-027fcdf02c30?vcpubtoken=28069720-8fe1-405c-87e3-8b656c9fdaad

Fecha:						
17/11/2022	Hora inicio:	04:12 p.m.	Hora Finalización:	06:05 p.m.	Duración:	01:53:00

El Juez:

ÉIBER HERNÁN SENDOYA GONZÁLEZ

Elaboró: Francisco V.